



SALIDA DE REINO UNIDO DE LA UNIÓN EUROPEA ESCENARIO “SIN ACUERDO” SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES



EFFECTO BREXIT – Autorización prestación de servicios

- ✓ Los proveedores de redes de comunicaciones electrónicas y/o servicios establecidos en el Reino Unido dejarán de beneficiarse del **régimen de autorización para prestar servicios de telecomunicaciones** en los 27.
- ✓ Los Estados miembros podrán imponer requisitos de autorización adicionales a los proveedores establecidos en Reino Unido al considerarlo un tercer estado fuera del mercado interior.

EFFECTO BREXIT – Tarifas de terminación

- ✓ En la UE las **tarifas de terminación de llamadas fijas y móviles** entre operadores están reguladas. Con la salida del Reino Unido, los operadores podrán establecer sus propias tarifas de terminación.

EFFECTO BREXIT - Roaming

- ✓ Ante la falta de acuerdo dejarían de aplicarse las **tasas por itinerancia móvil (roaming)** que se aplican en toda la UE desde 2017, aplicando cada proveedor de telecomunicaciones sus propias tarifas.

